

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión, y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 25 de agosto de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17327 ORDEN de 20 de agosto de 1976 por la que se resuelve el concurso de traslado entre Inspectores de Enseñanza Media del Estado.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 6.º de la Orden de 11 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Es-

tado» de 8 de julio), por la que se convocó Concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media, para proveer las plazas vacantes que se relacionaron en dicha Orden,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión dictaminadora nombrada por Orden de 28 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 898/1963, de 25 de abril, Orgánica de la Inspección de Enseñanza Media del Estado, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Inspectores titulares con destino en las plazas que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Media del Estado, que figuran en la relación que con la presente se publica.

Segundo.—La posesión en los nuevos destinos se efectuará el día primero de septiembre de 1976, cesando en el de procedencia el 31 de agosto anterior.

Tercero.—Por esta Orden, queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a este Concurso y contra la misma podrá interponerse recurso de Reposición ante este Ministerio como, trámite previo al recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RELACION QUE SE CITA

Adjudicación de destino del concurso de traslado entre Inspectores de Enseñanza Media

Nombre y apellidos	Procedencia	Puntuación	Destino
D. José Angel López Herrerías	Granada	40,50	Madrid.
D. Manuel Avilés Martínez	Salamanca	44,25	Granada.
D. Rafael López Linares	Tenerife (La Laguna)	38,90	Granada.
D. Manuel Lozano Fuego	Santiago de Compostela.	54,60	Oviedo.

MINISTERIO DEL AIRE

17328 ORDEN de 16 de julio de 1976 por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de España, don Ramiro Cercós Pérez.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo tercero y en el artículo cuarto de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, y previa aprobación del Consejo de Ministros,

Nombro Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Ramiro Cercós Pérez, designado Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de España, cesando en la misma don Salvador Serrats Urquiza, que anteriormente lo desempeñaba.

Madrid, 16 de julio de 1976.

FRANCO IRIBARNEGARAY

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

17329 REAL DECRETO 2122/1976, de 9 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Tomás Pelayo Ros como Delegado nacional de Educación Física y Deportes.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento y aprobada por el Presidente del Gobierno, que ejerce la Jefatura Nacional por delegación, vengo en disponer el cese de don Tomás Pelayo Ros como Delegado nacional de Educación Física y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro Secretario general del Movimiento,
IGNACIO GARCIA LOPEZ

17330 REAL DECRETO 2123/1976, de 9 de septiembre, por el que se nombra a don Benito Castejón Paz Delegado nacional de Educación Física y Deportes.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento y aprobada por el Presidente del Gobierno, que ejerce la Jefatura Nacional por delegación, vengo en nombrar a don Benito Castejón Paz Delegado nacional de Educación Física y Deportes.

Dado en Madrid a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro Secretario general del Movimiento,
IGNACIO GARCIA LOPEZ

ORGANIZACION SINDICAL

17331 ORDEN de 9 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don José María Fernández y Fernández como Director de la Obra Sindical del Hogar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y en el artículo 2.º de la Orden de 27 de enero de 1973 sobre organización y funcionamiento de los Servicios dependientes del Secretariado Central de Asistencia y Promoción Sindicales, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, cesa en el cargo de Director de la Obra Sindical del Hogar don José María Fernández y Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.

DE LA MATA GOROSTIZAGA